



Departamento de Rentas
GGV/FGR/ARB/ENV/sme

REF: Solicita Patente Alcohol
"restaurant"

SANTA CRUZ, 17 marzo del 2021

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente e Informe N° 65 del Departamento de Rentas y certificado N°02 de la Dirección de Control más el certificado N° 1048 con la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09/03/2021-

D E C R E T O

EXENTO N° 708/

APRUEBESE, Patente de Alcohol giro "RESTAURANT", a nombre de **MARIA ISABEL CARIS MORA**, Rut: **05.616.968-7**, con dirección en El Condor de Apalta, Rol Avalúo N° 1067-75, comuna de Santa Cruz,

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría